



**CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)  
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO  
( CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959 )**

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>052</b>
FECHA DE APROBACION
<b>11-05-2023</b>
ROL S.I.I.
<b>3468-14</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularizacion debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/4185/2023
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 4495 de fecha 11/5/2023

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de regularizacion (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS PESCADORES N° 150 , Lote N° 16 , Manzana P Localidad o Loteo CONCON SUR , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) NO APLICA EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN MANCILLA BERNAL / PAOLA MANCILLA BERNAL / OLGA MANCILLA BERNAL / ALEX MANCILLA BERNAL	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
FELIPE VERGARA LUCERO	[REDACTED]

**3.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 32.053.480
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 480.802
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	
TOTAL A PAGAR	\$ 480.802
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <b>4495</b> FECHA <b>11-05-2023</b>
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.



*[Handwritten signature]*

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

**ARR/MOO/moo**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CREA-4185/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 00117 / 10/1/2023**